



FECHA 12/03/2024 HORA

CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 901056044-3 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS			
NOMBRE BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO			
CC : 1093792713	DE LOS PATIOS		
DIRECCION CALLE 20 88-17 EL PROGRESO			
CELULAR 3226251932	EDAD 26		
CARGO CONDUCTOR			
AFP PORVENIR	ARL NO TIENE	EPS SANITAS	

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la

OTROS EXAMENES :

AUDIOMETRIA	NO	OPTOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO	PSICOLOGIA	NO
RX TORAX	NO	RX COLUMNA	NO	RX PIES	NO	ECOGRAFIA	NO
C. MOTRIZ	NO	PSICOSENSOMETRICA	SI	ELECTROCARDIOGRAMA	NO		

LABORATORIO : POOL DE DROGAS 5 DROGAS,

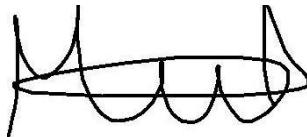
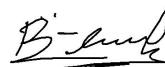
CONCEPTO DE APTITUD : SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES : USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DISEÑO ERGONOMICO PUESTO DE TRABAJO, CAPACITACION EN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. SE REMITE A SU EPS PARA VALORACION X MEDICINA INTERNA Y NUTRICION X SOBREPESO.

INGRESA AL SVE Biomecánico

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

MAYRA ALEJANDRA LAGOS PEREZ
REGISTRO MEDICO 1127047631
LICENCIA S.O. 000525

BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO
CC : 1093792713

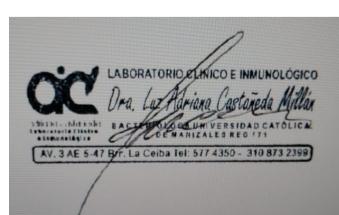


LABORATORIO CLINICO

FECHA 12/03/2024

EMPRESA 901056044-3 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS		
NOMBRE BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO		
CC : 1093792713	DE LOS PATIOS	GENERO M
EDAD 26	F. NACIMIENTO 14/10/1997	LUGAR CUCUTA
DIRECCION CALLE 20 88-17 EL PROGRESO	TELEFONO CELULAR 3226251932	CARGO CONDUCTOR
PESO 87	TALLA 173	I.M.C. 29.0

EXAMEN	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA			
POOL DE DROGAS 5 DROGAS			
COCAINA	NO REACTIVO	ng/ml	POSITIVO MAYOR 300 ng/ml
MARIHUANA	NO REACTIVO	ng/ml	POSITIVO MAYOR 50 ng/ml
OPIACEOS	NO REACTIVO	ng/ml	POSITIVO MAYOR 2000 ng/ml
ANFETAMINAS	NO REACTIVO	ng/ml	POSITIVO MAYOR 300 ng/ml
BENZODIAZEPINAS	NO REACTIVO	ng/ml	POSITIVO MAYOR 1000 ng/ml



DRA. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA
REGISTRO 171



BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO
CC : 1093792713

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOSENSOMETRICA

CRC MEDICARR S.A.S Nit 900.707.242-6

Dirección: Calle 16N 5-74 CÚCUTA,NORTE DE SANTANDER Tel: 579 00 33

Registro IPS 5400102263-01 de 19/03/2014 Resolución Mintransporte MT-0003324-2014/11/05



No. **SV 24145**

Pruebas realizadas bajo los parámetros de la Resolución 1565 del 06/06/2014 del Ministerio de Transporte

Documento **Nombre**
CC 1093792713 **BRAYAN DUVAL GUZMAN RESTREPO**

Dirección **Telefonos**
CARRERA 3E NUM 1 A CAMILO **0 - 3226257932**
TORRES TIBU

TRAMITES

Trámite	Estado	Fecha Examen	Categoría	Reg RUNT
NO APlica	Cumple	2024/03/12	0	

Indice
Izquierdo

Indice
Derecho



RESULTADOS POR AREA

Fonoaudiología NELSON EDUARDO RIVERA GAR CC 88274191 R.M. 4247

EL USUARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCION 0217 DE 2014 Y RESOLUCION 30355 DE 2022 SIN ADAPTACIONES. PRESENTANDO PTA DENTRO DE NORMALIDAD. CON CAIDAS DE LEVE A MODERADA EN LAS FRECUENCIAS AGUDAS A NIVEL BILATERAL.



Optometría WILLIAM JAVIER ANTOLINEZ ALB CC 1234092875 R.M. 2055



Cumple sin restricción según la Resolución 0217 del 31 de enero de 2014



Psicología LEIDY DANIELA JAIMES RAMIREZ CC 1090497224 R.M. 196845

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DEL 2014.



Médico General DABEIVA LUZ FREYLE RADA CC 32822325 R.M. 43341-8

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DE 2014

El suscrito profesional certificador, basado en la evaluación médica realizada por los especialistas del centro de reconocimiento de conductores, institución prestadora de Servicios de Salud, autorizada por el ministerio de transporte para la evaluación y certificación de conductores bajo los parámetros de la resolución 217 del 31 de Enero de 2014 y sus anexos CERTIFICA que el aspirante solicitó ser evaluado de acuerdo con los parámetros exigidos por el Ministerio de Transporte en su resolución 217 del 31 de Enero de 2014 para tramitar su licencia de conducción bajo las características arriba anotadas.

Firma del Evaluado

Firma Certificador

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente y están apegadas a la verdad

Fecha Certificación: 2024-03-12 10:20:44





HISTORIA CLINICA

CRC MEDICARR S.A.S Nit 900.707.242-6

Resolución Mintransporte MT-0003324-2014/11/05

Registro IPS 5400102263-01 de 19/03/2014

Dirección: Calle 16N 5-74 CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER Tel: 579 00 33

No. SV 24145

Pruebas realizadas bajo los parametros de la Resolución 1565 del 06/06/2014 del Ministerio de Transporte

Documento Nombre
CC 1093792713 BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO

Dirección Telefones
**CARRERA 3E NUM 1 A CAMILO 0 - 3226257932
TORRES TIBU**

Estado Cumple	Fecha Examen 2024/03/12	Tipo Examen Ingreso
-------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

Indice
Izquierdo



Indice
Derecho

RESULTADOS POR AREA

Fonoaudiologia NELSON EDUARDO RIVERA GAR CC 88274191 R.M. 4247

EL USUARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCION 0217 DE 2014 Y RESOLUCION 30355 DE 2022 SIN ADAPTACIONES. PRESENTANDO PTA DENTRO DE NORMALIDAD. CON CAIDAS DE LEVE A MODERADA EN LAS FRECUENCIAS AGUDAS A NIVEL BILATERAL.



Optometria WILLIAM JAVIER ANTOLINEZ ALB CC 1234092875 R.M. 2055

Cumple sin restricción según la Resolución 0217 del 31 de enero de 2014



Psicologia LEIDY DANIELA JAIMES RAMIREZ CC 1090497224 R.M. 196845

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DEL 2014.



Medico General DABEIVA LUZ FREYLE RADA CC 32822325 R.M. 43341-8

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DE 2014



El suscrito profesional certificador, basado en la evaluación médica realizada por los especialistas del centro de reconocimiento de conductores, institución prestadora de Servicios de Salud, autorizada por el ministerio de transporte para la evaluación y certificación de conductores bajo los parámetros de la resolución 217 del 31 de Enero de 2014 y sus anexos CERTIFICA que el aspirante solicitó ser evaluado de acuerdo con los parámetros exigidos por el Ministerio de Transporte en su resolución 217 del 31 de Enero de 2014 para tramitar su licencia de conducción bajo las características arriba anotadas.

Firma del Evaluado

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente y están apegadas a la verdad

Firma Certificador

Fecha Certificación: 2024-03-12 10:20:44

HISTORIA CLINICA

CC 1093792713 - BRAYAN DUVAN GUZMAN RESTREPO

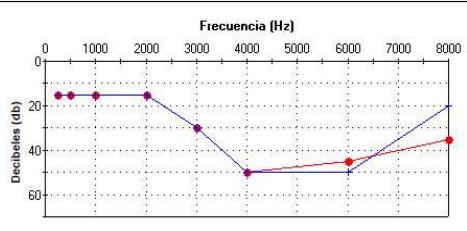
Fonoaudiología

Médico: CC 88274191 NELSON EDUARDO RIVERA GARCIA- R.M. 4247

Fecha Examen: 12/03/2024 9:42:54 a. m. Estado: Terminado

Aprobación: Cumple

EL USUARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCION 0217 DE 2014 Y RESOLUCION 30355 DE 2022 SIN ADAPTACIONES. PRESENTANDO PTA DENTRO DE NORMALIDAD. CON CAIDAS DE LEVE A MODERADA EN LAS FRECUENCIAS AGUDAS A NIVEL BILATERAL.



2.1 Agudeza auditiva

Prueba	Frecuencia	OD	OI
250 Hz	250	15	15
500 Hz	500	15	15
1000 Hz	1000	15	15
2000 Hz	2000	15	15
3000 Hz	3000	30	30
4000 Hz	4000	50	50
6000 Hz	6000	45	50
8000 Hz	8000	35	20

Medico General

Médico: CC 32822325 DABEIVA LUZ FREYLE RADA- R.M. 43341-8

Fecha Examen: 12/03/2024 9:58:23 a. m. Estado: Terminado

Aprobación: Cumple

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DE 2014

Prueba Valor Aceptación

3.SISTEMA LOCOMOTOR

3.1 Motilidad	Motilidad	NORMAL	NORMAL
3.2 Afecciones o anomalías progresivas	Afecciones o anomalías progresivas	NO	NO
3.3 Talla	Talla	176	NA

4.SISTEMA CARDIOVASCULAR

4.1 Insuficiencia Cardiaca	Cardiopatía	NO	NO
4.1 Insuficiencia Cardiaca	Insuficiencia cardiaca	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Alteración ritmo	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Arritmia	NO	NO
4.2 Trastornos del ritmo	Protésis	NO	NO
4.3 Marcapasos y desfibrilador	Desfibrilador automático implantable	NO	NO
4.3 Marcapasos y desfibrilador	Marcapasos implantable	NO	NO
4.4 Prótesis valvulares cardíacas	Prótesis valvulares cardíacas	NO	NO
4.5 Cardiopatía isquémica	Cirugía Revascularización	NO	NO
4.5 Cardiopatía isquémica	Infarto Miocardio	NO	NO
4.5 Cardiopatía isquémica	Otras Cardiopatías Isquémicas	NO	NO
4.6 Hipertensión Arterial	Hipertensión Arterial	NO	NO
4.7 Aneurismas de grandes vasos	Aneurismas de grandes vasos	NO	NO
4.8 Arteriopatías periféricas	Arteriopatías periféricas	NO	NO

5.TRASTORNOS HEMATOLOGICOS

5.1 Procesos onco-hematológicos	Trastornos onco-hematológicos	NO	NO
5.2 Trastornos no onco-hematológicos	Trastornos no onco-hematológicos	NO	NO

6.SISTEMA RENAL

6.1 Neuropatías	Neuropatías	NO	NO
6.2 Trasplante Renal	Trasplante Renal	NO	NO

7.SISTEMA RESPIRATORIO

7.1 Disnea	Disnea	NO	NO
7.2 Trastornos del sueño	Trastornos del sueño	NO	NO
7.3 Otras afecciones	Otras afecciones	NO	NO

8.ENFERMEDADES METABOLICAS Y ENDOCRINAS

8.1 Diabetes Mellitus	Diabetes Mellitus	NO	NO
8.2 Cuadros de hipoglucemia	Cuadros de hipoglucemia	NO	NO
8.3 Enfermedades tiroideas	Enfermedades tiroideas	NO	NO
8.4 Enfermedades paratiroides	Enfermedades paratiroides	NO	NO
8.5 Enfermedades adrenales	Enfermedades adrenales	NO	NO

9.SISTEMA NERVIOSO Y MUSCULAR

9.1 Enfermedades encefálicas, medulares y del sistema nervioso periférico	Enfermedades encefálicas, medulares y del sistema nervioso periférico	NO	NO
9.2 Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologías	Epilepsias y crisis convulsivas de otras etiologías	NO	NO
9.3 Alteraciones del equilibrio	Alteraciones del equilibrio	NO	NO
9.4 Trastornos musculares	Trastornos musculares	NO	NO
9.5 Accidente isquémico transitorio	Accidente isquémico transitorio	NO	NO
9.6 Accidentes isquémicos recurrentes	Accidentes isquémicos recurrentes	NO	NO

GENERAL

GENERAL	Cirugías	NO	NA
GENERAL	Fracturas	NO	NA
GENERAL	Frecuencia Cardiaca	80	NA
GENERAL	Frecuencia Respiratoria	16	
GENERAL	Peso	90	NA
GENERAL	Tension Arterial	120/78	NA
GENERAL	Traumas	NO	NA

OTRAS CAUSAS

OTRAS CAUSAS	Otras causas no especificadas	NO	NA
--------------	-------------------------------	----	----

Optometria

Médico: CC 1234092875 WILLIAM JAVIER ANTOLINEZ ALBARRACIN- R.M. 2055

Fecha Examen: 12/03/2024 9:46:38 a. m. Estado: Terminado

Aprobación: Cumple

Cumple sin restricción según la Resolución 0217 del 31 de enero de 2014

Prueba Aceptación OD OI

1.1 Agudeza Visual

Agudeza Visual Cercana Monocular	20/20 a 20/30	20/20	20/20
Agudeza Visual Cercana Binocular	20/20 a 20/30	20/20	
Agudeza Visual Lejana Monocular	20/20 a 20/30	20/20	20/20
Agudeza Visual Lejana Binocular	20/20 a 20/30	20/20	

1.2 Campo Visual

Campo Visual Binocular Horizontal	G1>=60 G2>=70	85	85
Campo Visual Binocular Vertical	>=70	70	70

1.3 Afaquias y pseudoafaquias

Afaquias y pseudoafaquias	NORMAL	NORMA L	NORMA L
---------------------------	--------	---------	---------

1.4 Sentido Luminoso

Recuperación Estrés Luminoso	SI	SI
Recuperación al encandilamiento	Menor o = 5	3 o menos
Sensibilidad al contraste	10% a 30%	10%

1.5 Motilidad Palpebral

Ptosis y Logoftalmias	NORMAL	NORMA L	NORMA L
-----------------------	--------	---------	---------

1.6 Motilidad del globo ocular

Esterogudeza	G1>=60% G2>=80%	85%
Phoria Lateral	4 a 6	4
Phoria Vertical	4 a 6	5

1.6 Nistagmus y otros defectos

Otros Defectos	NO - Sin Afectar	NO
----------------	------------------	----

1.7 Discriminación de Colores

Discriminación de Colores Azul Violeta	Policromia 3 Colores	3
--	----------------------	---

Discriminación de Colores Rojo Verde	Policromia 3 Colores	3
--------------------------------------	----------------------	---

Psicología

Médico: CC 1090497224 LEIDY DANIELA JAIMES RAMIREZ- R.M. 196845

Fecha Examen: 12/03/2024 9:33:14 a. m. Estado: Terminado

Aprobación: Cumple

CUMPLE SIN RESTRICCIÓN SEGUN LA RESOLUCION 0217 DEL 31 DE ENERO DEL 2014.

Prueba Valor Aceptación

12.3 Tiempo de reacciones multiples, acelerado y frenado

Acelerado y Frenado-Tiempo Medio de Respuesta	1	0 a 43
Reacciones Multiples-Número de errores	1	0 a 11
Reacciones Multiples-Tiempo Medio de Respuesta	132	0 a 167

12.3 Resistencia a la monotonía

Resistencia a Monotonía-Número de errores	1	0 a 8
Resistencia a Monotonía-Tiempo Medio de Respuesta	9	0 a 91

12.2 Coordinación viso-motora y Coordinación Integral Motriz

Coordinacion Visomotora e Integral Motriz-Número de errores	125	0 a 131
Coordinacion Visomotora e Integral Motriz-Tiempo en Error	2155	0 a 9227

12.1 Estimación del Movimiento

Estimación del Movimiento-Velocidad de Anticipacion	41	0 a 55
---	----	--------

11.4 a 11.7 Consumo o dependencia de medicamentos

Consumo o dependencia de medicamentos	NO	NO
---------------------------------------	----	----

11.4 a 11.7 Consumo o dependencia de drogas psicoactivas

Consumo o dependencia de drogas psicoactivas	NO	NO
--	----	----

11.1 a 11.3 Consumo de Alcohol

Consumo de alcohol	NO	NO
--------------------	----	----

10.9 Trastornos del desarrollo intelectual

Trastornos del desarrollo intelectual	70	>=70
---------------------------------------	----	------

10.9 a 10.1 - 12-4 Trastorno del desarrollo intelectual, déficit de atención y comportamiento perturbador e inteligencia práctica

Desarrollo de la prueba	Buena	Diferente a Deficiente
Disposición frente a la prueba	Buena	Diferente a Deficiente
Manejo del equipo	Buena	Diferente a Deficiente

10.6 Trastornos del sueño de origen diferente del respiratorio

Trastornos del sueño	0	0 a 3
<tbl_info cols="